



poracion y el Ayuntamiento quado entrado
de quado di cuenta a los señores, oficiales y Jueces
de la misma y entrado el Ayuntamiento
acordó el cumplimiento de todos sus prescrip-
ciones.

Se aprobó el
artículo de los
acuerdos de los
señores de Abril
de 1877 y movimen-
to de puros.

Este contiene di cuenta de cuenta formada
de los puros en los meses de Abril, Mayo, Junio
y Julio último así como del movimiento de
fondos en el tercer y cuarto trimestre y el
Ayuntamiento lo aprobó y que se remita al
señor Gobernador para su insercion en el Boletín
oficial de la provincia.

Se para los
gastos de la
parte muni-
cipal sobre
de los puros de
los

El Ayuntamiento acordó; que al formar el re-
cibo para los puros municipales para cubrir el déficit del
gasto de la presupuente del actual año económico se fije
parte muni-
cipal sobre el uno por ciento para gastos de repartimiento
de los puros de puros y como quien que esta cantidad es exigida, se
consigua la de ochenta y cinco puros, tanto
para el papel que se invierte en cuenta para el
por los matrises de los libros y formar la lista
cobratoria.

Se para el
de consumo
100 puros

Tambien acordó el Ayuntamiento que para cuando
se tenga que formar el reparto de consumo,
se usará la cuota de cien puros para los gastos
del papel tanto en el original cuanto en la copia,
formar el original y copia, hacer la lista
cobratoria llevar los matrises de los libros y
presentarlo en la Admon. Economica para su
superior aprobacion.

Se admitió la suplicacion de vino de Panusa

